

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

13440 *Real Decreto 632/2024, de 2 de julio, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase don Francisco Elías de Tejada Lozano.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de julio de 2024, Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase don Francisco Elías de Tejada Lozano.

Dado en Madrid, el 2 de julio de 2024.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO